

La Ley de Dependencia debe mejorar los sistemas de copago

22 de febrero de 2008

(c) Recoletos Cia. Editorial, S.A., 2008. DIARIO MEDICO.

La Ley de Dependencia puede ser un instrumento eficaz para contener el gasto sanitario, según varios economistas de la salud, que creen necesario mejorar los sistemas de copago actuales, que aún no están bien desarrollados y no contemplan las desigualdades regionales.

El envejecimiento poblacional no crea tanta necesidad de gasto sanitario como muchos creen. Es más, en los últimos diez años tan sólo ha representado un tercio del desembolso estatal, mientras que la utilización de los servicios sanitarios y las innovaciones tecnológicas copan el resto del presupuesto. "El problema de la sostenibilidad no se explica con el envejecimiento. Genera más gasto, sí, pero no pone en crisis el sistema", ha afirmado Jaume Puig, economista de la salud de la Universidad Pompeu Fabra, y ponente en el seminario El reto del envejecimiento demográfico para los sistemas sanitario y social, organizado por la Universidad Carlos III de Madrid. Según estima, el crecimiento atribuible a los efectos demográficos de aquí a 2050 requerirá un incremento del 25 por ciento del gasto sanitario si se pretende mantener el sistema tal como lo conocemos hoy. "La Ley de Dependencia juega un papel esencial en la tarea de contener el gasto", ha indicado David Casado, experto en asuntos de dependencia y de la misma universidad. Casado insiste en que la ley supone un salto cualitativo para la organización regional y propicia unos mínimos de protección adicionales que requerirán de un esfuerzo inversor por parte de la Administración central y de las autonomías.

En su opinión, el equilibrio del sistema pasa por desarrollar mecanismos eficaces de copago, algo previsto por ley pero que, a juicio de Guillem López-Casasnovas, también de la Pompeu, "está mal resuelto por no tener en cuenta la heterogénea presión fiscal de cada región". Casado reconoce que el tema del copago está "pendiente de desarrollo y debe contemplar cuatro requisitos: "ser eficiente, equitativo, sostenible y garante de suficiencia".

Sin embargo, todos coinciden en que el sistema actual no ofrece el marco adecuado: "Está fundado en los tiempos en que los pensionistas eran pobres", dice Casado. "Da poco margen a la modificación y no se ciñe a la evolución poblacional", añade Puig.

Sin embargo, para Juan Oliva, del Seminario de Estudios de la Salud de la Carlos III, "el acierto de la ley es que se ha organizado antes de que la generación del baby-boom llegue al retiro y empeore el problema".

Documento DMEDCO0020080225e42m00015